



Sheinbaum llama a revisar el Sistema Nacional Anticorrupción para evitar impunidad en casos: “No funciona a plenitud”

Este órgano nació bajo la administración del entonces presidente Enrique Peña Nieto

Por Diego Mendoza López



Durante “**La Mañanera del Pueblo**” del viernes 14 de noviembre, la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** dijo estar de acuerdo en que haya una revisión al llamado **Sistema Nacional Anticorrupción**. Esto último con el fin de que, según ella, “**ya no exista impunidad**” en los casos registrados en la **Administración Pública Federal**.

Sobre esa línea, Sheinbaum Pardo recordó que este nuevo órgano nació como propuesta de la Sociedad Civil Organizada en tiempos del expresidente **Enrique Peña Nieto**. Sin embargo, actualmente “el pueblo de México demanda que ya no haya más corrupción ni impunidad”, según la titular del Ejecutivo Federal:

El argumento de la titular del Ejecutivo Federal también se centró en que las sanciones también se encuentran dispersas en distintos órganos de revisión pública; en especial, en la entonces **Secretaría de la Función Pública (SFP)** hasta el **Tribunal Federal de Justicia Administrativa**.

El Sistema Nacional Anticorrupción nació en México en 2015 como resultado de una reforma constitucional impulsada por el **Congreso de la Unión** y respaldada por organizaciones civiles que exigían mecanismos más robustos para prevenir, investigar y sancionar actos de corrupción. Su creación derivó de la llamada “**Ley 3 de 3**”, una iniciativa ciudadana sin precedente que reunió más de 630 mil firmas para obligar a los servidores públicos a transparentar **declaraciones patrimoniales**, de intereses y fiscales.



El sistema buscó articular a instituciones que antes trabajaban de forma aislada —como la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)**, la Secretaría de la Función Pública, la Fiscalía Anticorrupción y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa— bajo un modelo coordinado para cerrar brechas de impunidad. La reforma estableció además un **Comité de Participación Ciudadana** para dar seguimiento externo a la **política anticorrupción**.

Con la llegada de Andrés Manuel López Obrador en 2018, el SNA continuó operando, pero enfrentó **recortes presupuestales graduales** como parte de la **política de austeridad republicana**. Entre los ajustes más significativos estuvieron las reducciones a la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA)**, responsable de articular la política nacional y generar indicadores.

El gobierno justificó estos recortes bajo el argumento de que el combate a la corrupción debía alinearse a una estrategia más amplia de **disciplina financiera** y eliminación de duplicidades institucionales.

En tanto, López Obrador sostuvo en diversas conferencias matutinas que el SNA era un **"aparato burocrático"** creado antes de su administración y que la corrupción debía combatirse desde la ejemplaridad del Ejecutivo, no mediante organismos con altos costos administrativos.

[Sheinbaum llama a revisar el Sistema Nacional Anticorrupción para evitar impunidad en casos: "No funciona a plenitud" - Infobae](#)